

DOÑA NIEVES YOLANDA PEREZ LORENZO, SECRETARIA - INTERVENTORA ACCTAL. DE ESTE AYUNTAMIENTO, CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de abril de 2024, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo:

«Visto que por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se informa por la Intervención sobre la aprobación del presupuesto municipal e informe de control permanente previo sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad.

Visto que se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

Visto Dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, adoptado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2023.

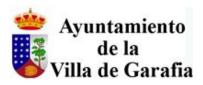
Visto que presentado escrito de enmiendas por parte del grupo municipal, las misma han sido rechazadas en Dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. el Pleno de esta entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad de miembros de la Corporación presentes,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:





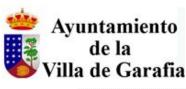
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN					
CAPÍTUL O	DENOMINACIÓN CAPÍTULO		PREVISIÓN GASTOS		
1	Gastos de personal	€	3.500.057,88		
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	€	1.938.774,00		
3	Gastos financieros	€	3.000,00		
4	Transferencias corrientes	€	179.843,00		
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	€	80.000,00		
6	Inversiones reales	€	654.926,55		
7	Transferencias de capital	€	-		
8	Activos Financieros	€	8.000,00		
9	Pasivos Financieros	€	-		
	TOTAL GASTOS	€	6.364.601,43		

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN					
CAPÍTUL O	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS			
1	Impuestos Directos	€	243.783,10		
2	Impuestos Indirectos	€	801.415,28		
3	Tasas y Otros Ingresos	€	691.300,00		
4	Transferencias Corrientes	€	3.754.105,92		
5	Ingresos Patrimoniales	€	28.800,00		
6	Enajenación de Inversiones Reales	€	-		
7	Transferencias de Capital		838.118,43		





		€	
8	Activos Financieros	€	8.000,00
9	Pasivos Financieros	€	-
	TOTAL INGRESOS	€	6.365.522,73

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación, con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, Don José Ángel Sánchez Rodríguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

